



INAB Imparte el “Curso de Especialidad en Protección a la Naturaleza”

Septiembre
2016

Por: Luisa Palacios
Ingeniera Forestal
Responsable de capacitación
Revisado por:
MSc. Marisol Castellanos
Jefe Departamento de Capacitación y EF

Por tercer año consecutivo, personal de INAB capacitó a los aspirantes a agentes a la División para la Protección de la Naturaleza -DIPRONA- de la PNC.

En este evento realizado en Cuilapa, Santa Rosa, se informó sobre la normativa vigente así como los principios técnicos para el uso responsable de los bosques, promovido por INAB.

El grupo que recibió la capacitación este año fue de 44, quienes conocieron sobre las atribuciones del INAB, fundamentos legales para el aprovechamiento de los recursos forestales así como los delitos y faltas establecidos en la Ley Forestal, Decreto 101-96.

También se compartió la normativa que complementa la Ley Forestal. Y la Ley de motosierras, el reglamento para el transporte de productos forestales y su procedencia lícita, reglamento para la fiscalización de empresas forestales, reglamento de mangle y reglamento de pinabete.

Para completar el proceso e integrar la información legal y técnica, se desarrolló el tema de medición forestal, en el cual se enfatizó el uso de las fórmulas aprobadas para la cubicación de productos y subproductos del bosque.



Con esta generación suman más de 280 los agentes capacitados.